

## 7.- ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y los artículos 7 y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y 37 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad y, con la finalidad de fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y eficiente aplicación al gasto, formula y presenta ante el Honorable Congreso, los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Hacienda Pública del Estado; para lo cual cuenta con el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que es la herramienta que a través de procedimientos materializados en registros contables, controla las transacciones y eventos económicos que afectan el ente público; dichos registros contables tienen su base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, constituyendo el sustento técnico de la contabilidad gubernamental.

El país atraviesa por un proceso de transición hacia una armonización contable en materia de contabilidad gubernamental, la cultura de la rendición de cuentas y la fiscalización se traduce en un medio sensible y seguro al que recurre la sociedad para conocer el destino de los recursos públicos, así como los procedimientos que se llevan a cabo para su correcta aplicación.

Los Estados Financieros que se incluyen se generan como resultado del proceso de consolidación de la información Financiera – Presupuestal de las Dependencias y Entidades, que integran los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los Estados Financieros consolidados que contiene este documento, representan una herramienta fundamental para conocer el estado que guarda la situación financiera y presupuestal del Gobierno del Estado de Oaxaca.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Septiembre 14, 2010.

**Arq. Miguel Ángel Ortega Habib**  
**Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca**  
Presente.

Hemos examinado el estado de posición financiera consolidado del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de agosto de 2010, el estado de resultados, estado de ingresos y egresos presupuestales, y estado de origen y aplicación de fondos, correspondientes al periodo del 01 de julio al 31 de agosto de 2010, preparados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Dichos estados financieros forman parte de la Cuenta Pública del Estado y son responsabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros mencionados son preparados y emitidos por dicho periodo, para dar cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y su contabilidad del Estado de Oaxaca.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables aplicables al Gobierno de Estado de Oaxaca. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas; de las estimaciones significativas efectuadas por la Secretaría de Finanzas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, por lo que, nuestras pruebas consistieron en verificar la captación de recursos propios, federales y extraordinarios, así como la ejecución del presupuesto y las transferencias de recursos presupuestales asignados a las Entidades, organismos autónomos y municipios, en los términos que señala el Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2010 y la Ley del presupuesto, gasto público y su contabilidad, respecto del cual únicamente verificamos las ministraciones que el Poder Ejecutivo en su carácter de responsable de la administración de las finanzas públicas del Estado hizo a cada uno de ellos, y no el ejercicio que de los mismos hicieron dichas Entidades, organismos autónomos y municipios, debido a que el manejo, custodia, administración, control, aplicación y ejercicio de los recursos públicos asignados a éstos, es responsabilidad de sus respectivos titulares. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 1 a los Estados Financieros, el Gobierno del Estado de Oaxaca, prepara y presenta sus estados financieros con base en las políticas contables que ahí se describen.

Tal como se describe en la nota 14 a los Estados Financieros, los bienes muebles que integran éste rubro en el estado de posición financiera consolidado, se encuentran en proceso de conciliación respecto al sistema de control de inventarios que regula la Unidad de Patrimonio Mobiliario adscrita a la Secretaría de Administración.

Los resultados de la valuación actuarial practicada a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2009 estimó un periodo de suficiencia de la reserva hasta el año 2013, situación que podría afectar a las finanzas públicas del Estado en el mediano plazo, tal como se menciona en la nota 24.D a los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de agosto de 2010, los resultados de sus operaciones, los ingresos y egresos por el periodo del 01 de julio al 31 de agosto de 2010, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

**VR Consultores Asociados, SC**

**C.P.C. Víctor Manuel Rangel Cedillo**  
Socio



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2010**  
 (Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
Efectivo e inversiones (Nota 9)	3,781,403	Proveedores	6,934
Efectivo restringido (Nota 9.A)	1,314	Acreeedores diversos (Nota 17)	736,920
Fideicomisos de administración y pago (Nota 10)	298,769	Impuestos federales coordinados (Nota 18)	759,363
Documentos y cuentas por cobrar (Nota 11)	804,722	<b>SUMA</b>	<b>1,503,217</b>
Subsidio al empleo	1,005		
Pagos anticipados (Nota 12)	383,459	<b>A LARGO PLAZO</b>	
Responsabilidades	266	Créditos otorgados por instituciones de crédito (Nota 19)	984,423
<b>SUMA</b>	<b>5,270,938</b>	<b>OTROS PASIVOS</b> (Nota 20)	<b>294,312</b>
		<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>2,781,952</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
Fideicomisos	1,152	<b>PATRIMONIO</b>	
Bienes inmuebles (Nota 13)	4,607,774	Patrimonio	8,565,737
Bienes muebles (Nota 14)	831,168	Resultado del ejercicio	234,724
Obras en proceso (Nota 15)	848,606	<b>SUMA EL PATRIMONIO</b>	<b>8,800,461</b>
<b>SUMA</b>	<b>6,288,700</b>	<b>SUMAN EL PASIVO MÁS EL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 11,582,413</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b> (Nota 16)	<b>22,775</b>		
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$ 11,582,413</b>		
		<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Deuda Pública Indirecta (Nota 24.A)	\$ 395	Deuda Pública Indirecta	\$ 395
Deuda Pública Municipal (Nota 21)	\$ 174,675	Deuda Pública Municipal	\$ 174,675
Recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo y deuda pública (saldo insoluto actualizado) (Nota 22.A)	\$ 3,043,904	Obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (saldo insoluto actualizado)	\$ 3,043,904
Obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (recursos transferidos del Estado al Fideicomiso) (Nota 22.B)	\$ 994,123	Recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública (recursos transferidos del Estado al Fideicomiso)	\$ 994,123
Recursos provisionados en los fondos del Fideicomiso (Nota 22.C)	\$ 407,215	Recursos provisionados en los fondos del Fideicomiso	\$ 407,215
Proyectos de inversión a largo plazo (Nota 23)	\$ 410,649	Proyectos de inversión a largo plazo	\$ 410,649

Las notas adjuntas son parte integrantes de este estado financiero

Arq. Miguel Ángel Ortega Habib  
 Secretario de Finanzas

C.P. Evangelina Alcázar Hernández  
 Directora de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública



Anexo III

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2010**  
(Cifras en miles de pesos)

**OPERACIONES PRESUPUESTALES**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS DE LEY</b>	<b>5,797,439</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Transferencias Federales por Convenios de Coordinación	1,115,485
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,097
Ingresos derivados del Sector Paraestatal	295
	<u>1,117,877</u>
Refrendos	<u>302,032</u>
SUMA	<u>7,217,348</u>

**EGRESOS**

Poder Legislativo	38,046
Poder Judicial	60,731
Poder Ejecutivo	1,331,659
Entidades y Municipios	5,604,510
	<u>7,034,946</u>
SUMA	<u>7,034,946</u>

**RESULTADO PRESUPUESTAL** \$ 182,402

**OPERACIONES NO PRESUPUESTALES**

Rectificaciones a la Ley de Ingresos (Nota 7)	-	28,752
Pérdidas diversas	-	6
Rectificaciones al Presupuesto de Egresos (Nota 8)		81,080
SUMA		<u>52,322</u>

**RESULTADO FINANCIERO** \$ 234,724

Las notas adjuntas son parte integrantes de este estado financiero

Arq. Miguel Ángel Ortega Habib  
Secretario de Finanzas

C.P. Evangelina Alcázar Hernández  
Directora de Contabilidad Gubernamental y  
Deuda Pública



Anexo IV

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES**  
**POR EL PERIODO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2010**  
(Cifras en miles de pesos)

**INGRESOS**

<b>INGRESOS DE LEY</b>	
Impuestos (Nota 2.A.)	55,581
Derechos (Nota 2.B.)	145,516
Contribuciones de mejoras	16,323
Productos	33,697
Aprovechamientos	42,343
Participaciones e incentivos federales (Nota 3)	1,693,195
Aportaciones Federales para Educación	2,189,580
Aportaciones Federales para Salud	317,871
Aportaciones Federales para la Infraestructura Social	781,164
Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios	232,970
Aportaciones Federales para Aportaciones Múltiples	109,982
Aportaciones Federales para Educación Tecnológica y de Adultos	15,569
Aportaciones Federales para la Seguridad Pública	43,676
Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	119,972
	<b>5,797,439</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Transferencias Federales por Convenios de Coordinación (Nota 4)	1,115,485
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,097
Ingresos derivados del sector paraestatal	295
	<b>1,117,877</b>
<b>REFRENDOS (Nota 5)</b>	<b>302,032</b>
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 7,217,348</b>

**EGRESOS (Nota 6)**

Poder Legislativo	38,046
Poder Judicial	60,731
Poder Ejecutivo	1,331,659
Entidades y Municipios	5,604,510
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 7,034,946</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 182,402</b>

Las notas adjuntas son parte integrantes de este estado financiero

Arq. Miguel Ángel Ortega Habib  
Secretario de Finanzas

C.P. Evangelina Alcázar Hernández  
Directora de Contabilidad  
Gubernamental y Deuda Pública



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**POR EL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2010**  
(cifras en miles de pesos)

**ORIGENES**

<b>IMPUESTOS</b>	
Enajenación de automóviles	1,534
Rifas, sorteos, loterías y concursos	272
Diversiones y espectáculos públicos	99
Tenencia y uso de vehículos	1,653
Servicios de hospedaje	3,682
Nóminas	29,213
Para los programas de fomento a la alfabetización	15,875
Por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	3,253
	<hr/>
	<b>55,581</b>
<b>DERECHOS</b>	
Actos del registro civil	12,806
Legalización y registros de documentos	578
Servicios de control vehicular	22,539
Registro público de la propiedad y del comercio	13,744
Autorización de protocolos	592
Servicios catastrales	13,386
Servicios del Instituto Estatal de Ecología	2,792
Servicios prestados por otros Organismos Públicos Descentralizados	28,971
Servicios de seguridad	28,041
Certificaciones	247
Servicios de vigilancia control y evaluación 5 al millar	1,486
Servicios que presta la Secretaría de Obras Públicas	413
Servicios que presta la Secretaría de Contraloría	91
Servicios que presta la Secretaría de Administración	312
Servicios en materia de Acceso a la información Pública	1
Servicios que presta el Instituto Estatal de Protección Civil	43
Servicios que prestan Instituciones Culturales del Estado	125
Ingresos Propios Entidades	9,248
Otros derechos	10,101
	<hr/>
	<b>145,516</b>
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>16,323</b>
<b>PRODUCTOS</b>	
Venta de bienes muebles e inmuebles	150
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	274
Publicaciones y venta del periódico oficial	225
Productos financieros	31,992
Otros productos	1,056
	<hr/>
	<b>33,697</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
Multas	2,447
Recargos	4,335
Aportaciones Voluntarias para asistencia social	1
Venta de bases para Licitaciones públicas	2
Otros aprovechamientos	35,558
	<hr/>
	<b>42,343</b>
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>1,693,195</b>
<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)</b>	
Para educación básica y normal	2,189,580
Para servicios de salud	317,871
Para infraestructura social municipal y estatal	781,164
Para fortalecimiento a municipios	232,970
Federales múltiples	109,982
Para educación tecnológica de adultos	15,569
Para seguridad pública	43,676
Para fortalecimiento de las Entidades Federativas	119,972
	<hr/>
	<b>3,810,784</b>
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS</b>	<b>1,115,485</b>
<b>FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIF)</b>	<b>2,097</b>
<b>REFRENDOS</b>	<b>302,032</b>
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO</b>	<b>295</b>
<b>RECTIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS</b>	<b>- 28,752</b>
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,188,596</b>
<b>DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2010</b>	<b>3,604,059</b>
	<hr/>
<b>SUMAN LOS ORIGENES</b>	<b>\$ 10,792,655</b>

**APLICACIONES**

<b>GASTO CORRIENTE</b>		
Servicios personales		525,095
Materiales y suministros		39,705
Servicios generales		265,609
		<b>830,409</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		
Bienes muebles e inmuebles		25,779
Obra pública, proyectos productivos y de fomento		817,637
Refrendos		302,032
		<b>1,145,448</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		
Intereses		115
		<b>115</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
Para educación básica	2,384,316	
Para servicios de salud	405,250	
Para educación de adultos	27,955	
Subsidios	851,635	
		<b>3,669,156</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>		
Participaciones a municipios		474,149
Infraestructura social municipal		683,877
Fortalecimiento de los municipios		231,781
Seguridad Pública Municipal		11
		<b>1,389,818</b>
<b>RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	-	<b>81,080</b>
<b>PERDIDAS DIVERSAS</b>		<b>6</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS</b>		<b>6,953,872</b>
<b>DISPONIBILIDAD AL 31 DE AGOSTO DE 2010</b>		<b>3,781,403</b>
<b>SUMAN LAS APLICACIONES</b>	\$	<b>10,735,275</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$	<b>234,724</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	-\$	<b>57,380</b>

Las notas adjuntas son parte integrantes de este estado financiero.

Arq. Miguel Ángel Ortega Habib  
Secretario de Finanzas

C.P. Evangelina Alcázar Hernández  
Directora de Contabilidad Gubernamental y Deuda  
Pública